

## INFORME SOBRE ENVÍO SIR DE ASIENTO

AYUNTAMIENTO DE ALANIS



SIDERAL. INFORME TRAZABILIDAD DE EMISIONES AL SIR

### EMISIÓN DE ASIENTO SIR

En el Registro de Asientos en Intercambio SIR de esta entidad, consta con los siguientes datos:

<b>Id. Intercambio SIR:</b>	O00014601_19_00000007
<b>Fecha Hora de Origen:</b> <sup>1</sup>	23/01/2019 09:21:44
<b>Clave Origen:</b>	ENTRADA: AYTO_ALANI - 2019 - 225
<b>Entidad DIR3 Origen:</b>	O00014601 - Registro General del Ayuntamiento de Alanís (Unidad L01410021 - Ayuntamiento de Alanís)
<b>Entidad DIR3 Destino:</b>	O00006276 - Servicios Centrales C. de M. Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio (Unidad A11023522 - Dirección General de Emergencias y Protección Civil)
<b>Resumen:</b>	Rmto. Plan de Autoprotección y Emergencias prueba deportiva para su remisión a Protección Civil Extremadura
<b>Documentación Física:</b>	No acompaña documentación física ni otros soportes

<sup>1</sup> La Fecha de Origen es la fecha válida a efectos de cómputo de los plazos correspondientes.

### TRAZABILIDAD

Trazabilidad ó Estados de Control por los que ha pasado la Emisión SIR:

- 1) AltaBD (23/01/2019 09:23:36) - Envío de Entrada Grabado.  
REG. GEN. AYTO. ALANIS => SERVICIOS CENTRALES C. M. AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO
- 2) Preenvío (23/01/2019 09:23:44) - Preenvío. Reserva de Número.  
REG. GEN. AYTO. ALANIS => SERVICIOS CENTRALES C. M. AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO
- 3) Envío Pend. (23/01/2019 09:23:46) - Envío de Entrada Formalizado.  
REG. GEN. AYTO. ALANIS => SERVICIOS CENTRALES C. M. AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO
- 4) ACK (23/01/2019 09:24:15) -  
SERVICIOS CENTRALES C. M. AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO => REG. GEN. AYTO. ALANIS

### INTERESADOS

Interesados (y sus Representantes si procede) que figuran asociados al Asiento SIR:

- 1) Dirección General de Emergencias y Protección Civil Extremadura. CIF S06110011.

### ANEXOS

Anexos que figuran asociados al Asiento SIR (además del propio justificante):

- 1) O00014601\_19\_00000007\_01\_0001.PDF (PLAN EXTREMADURA.PDF, 3134831 bytes). HASH (sha1): bf17a8b4fc80c5c4c1f39809f9a0cf10d453e643. Sin Firma en sí mismo
- 2) O00014601\_19\_00000007\_01\_0002.XSIG (PLAN EXTREMADURA\_FIRMA.XSIG, 10363 bytes). HASH (sha1): c9a1b02c61c342125221505f9fb57ea31848887c. El Anexo es Firma del identificado como : O00014601\_19\_00000007\_01\_0001.PDF. Figura según Validez como Original Electr.
- 3) O00014601\_19\_00000007\_01\_0003.PDF (O00014601\_19\_00000007\_JUSTIFICANTE.PDF, 67256 bytes). HASH (sha1): 6f213cda4dce1bb8afb89590c8106b44dfff4640. El Anexo contiene Firma embebida en sí mismo. Figura según Validez como Original Electr.

### FECHA EXPEDICIÓN

23 de enero de 2019



*MTB Guadalcanal*

Directora General de Emergencia y Protección Civil - DÑA. NIEVES VILLAR FRESNO  
AVDA. VALHONDO, 5/N, EDIFICIO III MILENIO - MÓDULO 2 - 2ª PLANTA, 06800 MERIDA,  
BADAJOZ

Teléfono: 924008686

Fax: 924 00 8666

Correo: dgeypc.marp@juntaex.es

Por medio de la presente tengo a bien presentar Plan de Autoprotección y Emergencia para la realización de la prueba deportiva LA CAPITANA JAVI CABEZA 2019, en la localidad de Guadalcanal, Sevilla.

Sin otro particular, le saluda.

Raul Veloso García  
Pte. Club Deportivo MTB Guadalcanal

**C.D. MTB GUADALCANAL**  
*Guadalcanal (Sevilla)*



C.I.F.: G-90160029

---

**Club Deportivo MTB Guadalcanal**

Club Registrado en la Federación Andaluza de Ciclismo  
Domicilio Social Cl. Sevilla nº 25, 41390 Guadalcanal (Sevilla)  
Teléfono 654 783 081 Email mtbguadalcana@gmail.com



*MTB Guadalcanal*

## PLAN DE AUTOPROTECCIÓN Y EMERGENCIA DURANTE LA REALIZACIÓN DE LA 10º MARATON CAPITANA JAVI CABEZA 2019



---

### **Club Deportivo MTB Guadalcanal**

Club Registrado en la Federación Andaluza de Ciclismo  
Domicilio Social Cl. Sevilla nº 25, 41390 Guadalcanal (Sevilla)  
Teléfono 654 783 081 Email [mtbguadalcana@gmail.com](mailto:mtbguadalcana@gmail.com)



*MTB Guadalcanal*

Contenido

Introducción

Capítulo 1. Marco legal, emplazamiento de la actividad e identificación de los titulares

- 1.1.- Marco Legal.
- 1.2.- Emplazamiento de la actividad.
- 1.3.- Identificación de los titulares.
  - 1.3.1.- Titular del emplazamiento.
  - 1.3.2.- Identificación de los titulares, organizador y funciones.

Capítulo 2. Descripción detallada de la actividad y del medio físico en el que se desarrolla.

- 2.1.- Descripción detallada de la actividad.
- 2.2.- Descripción del entorno natural donde se desarrolle la actividad.
- 2.3.- Descripción del itinerario.

Capítulo 3. Inventario, análisis y evaluación de riesgos.

- 3.1.- Identificación, análisis y evaluación de los riesgos de la zona o instalación donde se desarrolla la actividad.
- 3.2.- Identificación, análisis y evaluación de los riesgos propios de la actividad.
- 3.3.- Identificación, cuantificación y tipología de las personas afectas a la actividad.

Capítulo 4. Inventario y descripción de las medidas y medios de autoprotección.

- 4.1.- Medios Técnicos.
- 4.2.- Servicio de apoyo logístico.

Capítulo 5. Plan de Actuación ante emergencia.

- 5.1.- Identificación del Plan de Actuación ante emergencias.
- 5.2.- Identificación y clasificación de las emergencias.
- 5.3.- Procedimiento y actuación ante emergencias.
- 5.4.- Identificación y funciones de las personas y equipos que llevarán a cabo los procedimientos de actuación. Equipo de alarma y evacuación, primero auxilios.

Capítulo 6. Implantación del Plan de Autoprotección

- 6.1.- Programa de información a todo el personal sobre el Plan de Autoprotección.
- 6.2.- Programa de información general para los usuarios.

Capítulo 7. Integración del Plan de Autocontrol en otros de ámbito superior.

Capítulo 8. Directorio de comunicación.

- 8.1.- Teléfono de personal de emergencias.
- 8.2.- Teléfono de ayuda exterior.
- 8.3.- Otras formas de comunicación.

---

**Club Deportivo MTB Guadalcanal**

Club Registrado en la Federación Andaluza de Ciclismo  
Domicilio Social Cl. Sevilla nº 25, 41390 Guadalcanal (Sevilla)  
Teléfono 654 783 081 Email [mtbguadalcana@gmail.com](mailto:mtbguadalcana@gmail.com)



## Introducción

El día 31 de marzo de 2019, tendrá lugar en Guadalcanal, provincia de Sevilla la X Maratón Capitana Btt "Javi Cabeza", prueba deportiva en la cual se espera una participación de aproximadamente 1000 corredores y una elevada afluencia de público como viene siendo habitual en este tipo de pruebas.

Esta prueba deportiva está incluida en el Open de España 2019, se desarrollará al aire libre por un circuito previamente determinado y sirve como instrumento de dinamización social y promoción turística. La Carrera indicada tiene su recorrido por los caminos determinados de la Sierra Norte de Sevilla y la Campiña Sur de Extremadura, los cuales constan debidamente detallados en la cartografía adjunta; pasando por lugares de gran valor que aportan una riqueza paisajística al medio donde se desarrolla la prueba, pero que requieren una utilización sostenible para su protección y conservación.

Por ello, y al objeto de garantizar la protección de las personas, los bienes, el patrimonio común y el medio ambiente, así como para provenir cualquier situación de inseguridad y/o emergencias que se puedan presentar, se redacta para su consecuente implantación el "Plan de Seguridad y Actuación ante Emergencias, X Maratón Capitana Javi Cabeza 2019".

Para el adecuado análisis del presente plan, se han tenido en cuenta aquellos elementos vulnerables que puedan ser motivo de riesgo y que con mayor probabilidad puedan ocurrir en este tipo de actos. No contemplándose en este plan de manera específica, los incidentes debido a grave riesgo, catástrofe o calamidad pública, en los que se aplicará lo establecido en el Plan de Emergencias Municipal, o por defecto, lo establecido en el Plan Territorial de Emergencias de Andalucía / Extremadura, según sea necesario o corresponda.

El propósito de este plan, es el de ofrecer un recorrido por las diferentes etapas del recorrido de la carrera, constituyendo un instrumento para ser utilizado ante las diversas situaciones de emergencia que puedan surgir durante la misma, tanto en el casco urbano como en los proyectos en caminos, establece los distintos recursos humanos y materiales que han de ser movilizados para hacerles frente, a la vez que se establece la organización, coordinación, dirección de los servicios públicos y privados relacionados con la emergencia.

Los riesgos potenciales existentes con motivo de este evento y sus posibles consecuencias sobre las personas, los bienes y el medio ambiente, aconsejan el establecimiento de una planificación, que atienda el normal desarrollo del mismo y a la seguridad y protección de quienes en ella participan.

El Plan se dirige principalmente a los siguientes aspectos:

- PREVENIR posibles riesgos, estableciendo medidas y recomendaciones a los asistentes, para un buen desarrollo en los desplazamientos y concentraciones.
- ATENDER las necesidades, que en distintos ámbitos se pueden generar (sanitarios, tráfico, etc..). Estableciendo servicios en zonas que carecen de una infraestructura permanente.
- RESPONDER ante eventuales situaciones de emergencia, desarrollando una adecuada planificación previa.

---

### Club Deportivo MTB Guadalcanal

Club Registrado en la Federación Andaluza de Ciclismo  
Domicilio Social Cl. Sevilla nº 25, 41390 Guadalcanal (Sevilla)  
Teléfono 654 783 081 Email [mtbguadalcana@gmail.com](mailto:mtbguadalcana@gmail.com)

Quedan excluidos del ámbito de aplicación de este Plan, los Centros y recintos que deban contar con su propio Plan de Seguridad o de Autoprotección.

## **Capítulo 1. Marco legal, emplazamiento de la actividad e identificación de los titulares**

### **1.1.- Marco Legal.**

- Ley 17/2015, de 17 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil, que contiene referencias a la autoprotección.
- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.
- Ley 4/1995, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.
- Real Decreto 407/1992, de 24 de abril, por el que se aprueba la Norma Básica de Protección Civil.
- Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento Electrónico para Baja Tensión e Instrucciones Técnicas Complementarias.
- Decreto 32/2009, de 16 de enero, por el que se aprueba el Protocolo Nacional de Actuación Médico-Forense y de Policía Científica en Sucesos con Víctimas Múltiples.
- Real Decreto 2816/1982, de 27 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas (derogada la Sección IV del Capítulo I, del título Primero).
- Real Decreto 1378/1985, de 1 de agosto, sobre medidas provisionales para la actuación en situaciones de emergencia en los casos de grave riesgo, catástrofe o calamidad pública.
- Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.
- Real Decreto 888/1986, de 21 de marzo, sobre composición, organización y régimen de funcionamiento de la Comisión Nacional de Protección Civil, modificado por el Real Decreto 53/1997, de 18 de abril.
- Real Decreto 769/1993, de 21 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento para la Prevención de la Violencia en los Espectáculos Deportivos.
- Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo, por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia.
- Real Decreto 1468/2008, de 5 de septiembre, por el que se modifica el Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo.
- Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación para la aplicación y desarrollo del texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

### **Normativa andaluza**

- Decreto 78/2002, de 26 de febrero, por el que se aprueba el Nomenclátor y el Catálogo de Espectáculos públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

---

#### **Club Deportivo MTB Guadalcanal**

Club Registrado en la Federación Andaluza de Ciclismo  
Domicilio Social Cl. Sevilla nº 25, 41390 Guadalcanal (Sevilla)  
Teléfono 654 783 081 Email mtbguadalcana@gmail.com



*MTB Guadalcanal*

- Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de 1982.
- Ley 2/2002, de 11 de noviembre, de Gestión de Emergencias en Andalucía.
- Acuerdo de 22 de noviembre de 2011, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan Territorial de Emergencia de Andalucía.

### **Normativa andaluza**

- Plan de emergencia municipal de los Ayuntamiento afectados por la Carrera.

### **1.2.- Emplazamiento de la actividad.**

Evento denominado "X MARATÓN CAPITANA "JAVI CABEZA", OPEN DE ESPAÑA, 2019" que se realizará el próximo día 31 de marzo de 2019. Dará comienzo a las 9:30 de la mañana con un recorrido de aproximadamente 90 kilómetros la prueba competitiva y 60 kilómetros la ruta cicloturística, con salida desde el Recinto Ferial El Coso de la localidad de Guadalcanal (Sevilla), pasando por su término municipal, localidades cercanas de Fuente del Arco, Reina, Casas de Reina, Fuente del Arco y Llerena, todas estas localidades ubicadas en la provincia de Badajoz. La meta estará ubicada en el mismo lugar de salida, estando prevista la entrada del último corredor sobre las 17:00 horas del mismo día.

### **1.3.- Identificación de los titulares.**

#### 1.3.1.- Titular del emplazamiento.

Nombre y/o razón social:	Asociación La Capitana. Club MTB Guadalcanal.
Dirección postal:	Calle Carlinga nº 5, Primero, P 06, 2º Cl. Sevilla nº 25, 41390 Guadalcanal (Sevilla)
Teléfono de contacto:	651472028 654783081

#### 1.3.2.- Identificación de los titulares, organizador y funciones.

Director del Plan de Seguridad:

Nombre: Raúl Veloso García  
Dirección postal: raulveloso27@hotmail.com  
Teléfono de contacto: 654783081

Director del Plan de Actuación:

Nombre: Álvaro Espino López  
Dirección postal: espinolo@hayoo.es  
Teléfono de contacto: 605884147

Entidad Organizadora:

Nombre: Club Deportivo MTB Guadalcanal

---

#### **Club Deportivo MTB Guadalcanal**

Club Registrado en la Federación Andaluza de Ciclismo  
Domicilio Social Cl. Sevilla nº 25, 41390 Guadalcanal (Sevilla)  
Teléfono 654 783 081 Email mtbguadalcana@gmail.com



MTB Guadalcanal

Dirección postal: mtbguadalcanal@gmail.com  
Teléfono de contacto: 654783081

Dirección ejecutiva, Seguridad y Voluntarios:

Nombre: Álvaro Espino López  
Dirección postal: espinolo@hayoo.es  
Teléfono de contacto: 605884147

Responsable de señalización y recorrido:

Nombre: Jesús Manuel Muñoz Escote  
Dirección postal: jescarjes@hotmail.es  
Teléfono de contacto: 672233160

Responsable de avituallamientos:

Nombre: Javier Cabeza Gordón  
Dirección postal: cabeza.gordon@gmail.com  
Teléfono de contacto: 615676078

Responsable de salida y meta:

Nombre: Isidro Escote Vargas  
Dirección postal: isidroescote@yahoo.es  
Teléfono de contacto: 607913572

Administración e informática:

Nombre: Club Deportivo MTB Guadalcanal  
Dirección postal: mtbguadalcanal@gmail.com  
Teléfono de contacto: 654783081

El Director del Plan de Seguridad será responsable de la gestión de las actuaciones encaminadas a la prevención y control de riesgos, además de la gestión de todos los aspectos relacionados con el Plan de Seguridad. En el caso del presente Plan de Seguridad, el Director del mismo es Raúl Veloso García, siendo por tanto la máxima autoridad en las emergencias, y quien decida las acciones a tomar, con el asesoramiento del Director del Plan de Actuación.

Funciones del Director del Plan de Seguridad:

- Declarar la activación del Plan y el fin de la situación de emergencia.
- Establecer la situación de emergencia en función del nivel de gravedad.
- Dirigir todas las actuaciones en caso de que se ponga en funcionamiento el Plan de Actuación.
- Activar la estructura organizativa del Plan.
- Actuar desde el Centro de Coordinación, y en función de la información facilitada por el Director del Plan de Actuación, sobre la evolución de la emergencia, enviará al área siniestrada las ayudas disponibles, y recabará las ayudas externas que sean necesarias.
- Dirigir, asesorado/a por el Director de Actuación de Emergencias, las acciones a realizar por los grupos de acción en los incidentes que se produzcan.
- Notificar la emergencia a las autoridades competentes de Protección Civil y solicitar, si lo considera necesario, los recursos exteriores que se requieran.

---

**Club Deportivo MTB Guadalcanal**

Club Registrado en la Federación Andaluza de Ciclismo  
Domicilio Social Cl. Sevilla nº 25, 41390 Guadalcanal (Sevilla)  
Teléfono 654 783 081 Email mtbguadalcana@gmail.com



## MTB Guadalcanal

- Colaborar con el responsable de los Servicios Públicos de Extinción de Incendios y Salvamento, prestándole el apoyo necesario.
- Determinar el contenido de la información para las Administraciones Públicas y en su caso para los medios de comunicación.
- Traspaso de funciones a un nivel superior de emergencia e Integración del Plan de Seguridad en otro ámbito superior.
- Declarar el fin de la situación de emergencia y vuelta a la normalidad.

El Director del Plan de Actuación es la persona, que por delegación, tendrá la máxima autoridad y responsabilidad durante la situación de emergencia y hasta la llegada del Director del Plan de Seguridad y/o las ayudas externas.

### Funciones del Director del Plan de Actuación:

- Comprobar que la Entidad organizadora del evento objeto del presente Plan, disponga del correspondiente Seguro de Responsabilidad Civil y toda aquella documentación necesaria para velar por la seguridad de las personas.
- Recibir la Alerta/Alarma y la información que se facilite sobre la evolución de las emergencias.
- Desplazarse al lugar del suceso para comprobar la magnitud del incidente y disponer la secuencia operativa.
- Evaluar la situación y tomar las decisiones que sean necesarias.
- Comunicar la incidencia al Director del Plan de Seguridad.
- Activar la estructura organizativa del Plan en ausencia del Director del Plan.
- Declarar la correspondiente situación de emergencia en función de la gravedad. Esta situación puede conllevar la solicitud de Ayuda Externa.
- Declarar la activación del Plan de acuerdo con lo establecido en el mismo, en ausencia del Director del Plan de Seguridad, así como el fin de la situación de emergencia si este no es de mayor consecuencia.
- Alertar al Director del Plan de Seguridad.
- Notificar la incidencia a los servicios competentes.
- Gestionar y coordinar, la organización operativa de los Equipos de Emergencia previstos.
- Establecer los objetivos y las acciones prioritarias para el control de la emergencia o reducir sus consecuencias.
- Informar al personal y adoptar las acciones inmediatas para reducir las consecuencias del accidente o suceso.
- Dar instrucciones a los equipos operativos de emergencia.
- Enviar al área siniestradas las ayudas disponibles.
- Mantener contacto con los responsables de los equipos de emergencia.
- Recabar la ayuda externa que considere necesarias para el control de la emergencia. Recibir información de los equipos de emergencia (intervención, evacuación y primeros auxilios).
- Supervisar las operaciones de control y mitigación de la emergencia.
- Ordenar la evacuación cuando proceda.
- Proponer al Director del Plan de Seguridad las mejoras en las actuaciones que considere oportunas.
- Recibir a los medios de ayuda exterior si fuera necesaria su presencia y presentarse al mando de las ayudas externas y seguir las instrucciones de este. Ejercer como

---

### **Club Deportivo MTB Guadalcanal**

Club Registrado en la Federación Andaluza de Ciclismo  
Domicilio Social Cl. Sevilla nº 25, 41390 Guadalcanal (Sevilla)  
Teléfono 654 783 081 Email [mtbguadalcana@gmail.com](mailto:mtbguadalcana@gmail.com)



MTB Guadalcanal

- interlocutor ante los servicios de la Ayuda externa, con quien colaborará en la dirección del control de la emergencia, prestándole el apoyo necesario.
- Restablecer la normalidad una vez finalizada la emergencia.
  - Redactar informes de las causas, procesos y consecuencias de la emergencia.

Funciones de la Entidad Organizadora:

- Prever, establecer o acordar mecanismos y/o dispositivos para ofrecer al más alto grado de seguridad y prevención de riesgos durante la celebración de los eventos.
- Dotar de los elementos de seguridad y protección los puntos críticos y sectores especialmente peligrosos.
- Delimitar o acotar puntos de riesgo y zonas de seguridad mediante vallado, balizado, cintas disuasorias o de peligrosidad de acuerdo a lo indicado en el presente Plan.
- Establecer las medidas necesarias para garantizar el control del tráfico y la seguridad de las personas, especialmente cuando éstas transiten u ocupen en tramos de vías o carreteras abiertas con alto nivel de tráfico, secciones de poca visibilidad o cruces de vías.
- Establecer un sistema adecuado de comunicaciones con los servicios de seguridad y emergencia operativos, a fin de mantenerse informado en todos momentos del a buena marcha de los actos programados.
- Coordinar con los medios de seguridad y emergencias los mecanismos de activación del operativo de emergencia en el supuesto de ser requerido.
- Velar por el cumplimiento, vigilancia y control de los contenidos del presente Plan.

## **Capítulo 2. Descripción detallada de la actividad y del medio físico en el que se desarrolla.**

### **2.1.- Descripción detallada de la actividad.**

Actividad deportiva, organizada por el Club Deportivo MTB Guadalcanal y la Asociación La Capitana. El evento consiste en una carrera con bicicleta de montaña con un recorrido competitivo de 90 kilómetros.

El aforo previsto por la organización será de 800 participantes como máximo. Una vez en la salida, los organizadores darán la señal para el comienzo, no parando el cronómetro hasta la finalización del recorrido. No habrá que contar en el aforo total a los miembros de la organización y efectivos de seguridad y emergencias. Es difícil estimar un aforo máximo total debido al carácter del evento en cuanto a público que se traslade al lugar a ver la prueba.

La concentración y disposición de medios de seguridad se realizará dos horas antes del comienzo del evento, según lo estipulado en este Plan, prolongándose hasta el total desalojo de la zona tras la finalización del mismo.

Previamente, el recorrido, zonas de control, recuperación, calentamiento, avituallamiento y personal de la organización así como la destinada al público asistente, habrán sido señaladas suficientemente, respetando las distancias de seguridad.

---

#### **Club Deportivo MTB Guadalcanal**

Club Registrado en la Federación Andaluza de Ciclismo  
Domicilio Social Cl. Sevilla nº 25, 41390 Guadalcanal (Sevilla)  
Teléfono 654 783 081 Email mtbguadalcana@gmail.com



## MTB Guadalcanal

Cada miembro interviniente en el dispositivo de seguridad asumirá las funciones que se detallan posteriormente, teniéndose en cuenta la unidad o servicio al que pertenezcan, tanto en lo relativo a las medidas previstas como en la intervención ante los riesgos reflejados.

Este evento pretende:

- Reunir al mayor número de participantes posibles, tanto profesionales como aficionados.
  - Promocionar turísticamente, las zonas por las que va a transcurrir la carrera.
  - Promover y fomentar la práctica del deporte.
- Zona de ocio: Para la llegada a meta, entrega de premios, comida y actividades varias a realizar dentro de la zona del Recinto Ferial, habilitando zonas para mesas, pódium, empresas patrocinadoras y demás instalaciones.
  - Zona de baño: Para la ducha de los participantes, se utilizarán las instalaciones ubicadas en el Campo de Fútbol Municipal.
  - Zona de comida: Estarán a disposición de los participantes dentro del recinto Ferial una zona de comida/descanso.

### **2.2.- Descripción del entorno natural donde se desarrolle la actividad.**

Toda la carrera transcurre por el medio natural del Parque Natural Sierra Norte de Sevilla y Campiña Sur de Extremadura, dentro de la demarcación territorial de los Ayuntamiento de Guadalcanal, Valverde de Llerena, Fuente del Arco, Reina, Casas de Reina, Trasierra y Llerena, con una altura comprendida entre 800 y 1700 metros.

La temperatura media para esta época del año oscila entre los 7º y 15º con unas precipitaciones anuales que oscilan entre los 400 y 700 litros/año.

Una característica de esta sierra son sus zonas arboladas, zonas de dehesa y restos de antiguas minas de extracción de materiales principalmente plomo y plata, que fueron abandonadas en la segunda mitad del siglo XX.

### **2.3.- Descripción del itinerario.**

Con la salida desde la localidad de Guadalcanal accedemos a los caminos públicos de la Sierra Norte de Sevilla y la Campiña Sur de Extremadura, siguiendo por pista forestal recorreremos los parajes de las localidades afectadas por la carrera.

A continuación mostramos el rutrometro de la carrera:

Km 0 hasta Km 1,8 – Salida del pueblo neutralizada (9.30 a 10:00)

Km 1,8 – Fin tramo neutro y comienzo de la subida de la Capitana (959m)

---

#### **Club Deportivo MTB Guadalcanal**

Club Registrado en la Federación Andaluza de Ciclismo  
Domicilio Social Cl. Sevilla nº 25, 41390 Guadalcanal (Sevilla)  
Teléfono 654 783 081 Email [mtbguadalcana@gmail.com](mailto:mtbguadalcana@gmail.com)



## MTB Guadalcanal

Km 6,8 – Alto de la Capitana (959m)

Km 13 – Cruce de carretera Fuente del Arco a la Ermita del Ara. Comienza Bajada Técnica por sendero hasta Ermita del Ara.

Km 16 – Ermita del Ara

Km 17 – Comienza subida por sendero La Cartuja seguido de otro denominado de las Cabras.

Km 25 – Desvío Ruta Larga y Corta ( Avituallamiento y Control Ruta Corta) Reina, Extremadura, España Latitud: 38.172103 | Longitud: -5.956551

Km 25 hasta 30 – Bajada rápida por pista buena , precaución.

Km 30 – Salida de pista hacia la derecha por camino del cortijo del Mayorquín. ( Control Pika )

Km 31 – Comenzamos subida de lo que llaman la Forestal buscando Trasierra.

Km 38.4 – Trasierra . Cruce de carretera BA-048. PK 3,8.

Km 31 – Vereda técnica en subida.

Km 42,3 – Bajada técnica hacia Llerena.

Km 44,7 – Llerena ( Avituallamiento y 1º Control Chip ) 06900 Llerena, España Latitud: 38.231549 | Longitud: -6.014857

Km 45 – Subida por pista hormigonada seguido de camino de tierra.

Km 46 – Dejamos a la famosa Heidi este año en paz con su perro a la derecha.

Km 50 – Bajada entre olivos hacia Las casas de Reina.

Km 52,3 – Casas de Reina. ( Control Pika )

Km 50,1 – Subida exigente entre olivos.

Km 55 – Cruce de Carretera BA-048. PK 1,8.

Km 58,2 – Paso de regajo y subida técnica para llegar a pista.

Km 58,4 – Giro izquierda para entrar en pista Mayorquín hacia Reina.

Km 60 – Subida al Castillo de Reina esta vez por la vereda y bajada por la Calzada ( 820m ) ( 2º Control Chip )

Km 69 – Fuente Del Arco. Comienza la famosa subida del Conjuero. Avituallamiento ( Segundo avituallamiento Ruta Corta kmt 36 ) Camino de Fuente del Arco a Puebla del Maestre, 06980 Fuente del Arco, España Latitud: 38.150939 | Longitud: -5.905172

---

### Club Deportivo MTB Guadalcanal

Club Registrado en la Federación Andaluza de Ciclismo  
Domicilio Social Cl. Sevilla nº 25, 41390 Guadalcanal (Sevilla)  
Teléfono 654 783 081 Email [mtbguadalcana@gmail.com](mailto:mtbguadalcana@gmail.com)



## MTB Guadalcanal

Km 71,5 – Cerro del Conjuero. ( Control Pika )

Km 75,6 – Después de una bajada larga desde el Cerro del Conjuero giramos a izquierda en Carretera Fuente del Arco a la Ermita del Ara, circulación en bajada 60mts y giro izquierda hacia pista.

Km 80 – Zona técnica por regajo

Km 81 – Giro izquierda por cancela para empezar el "Subidón a la Capitana ".

Km 87 – Este año cambiamos un poco la llegada a meta y metemos algunos callejones de Guadalcanal.

Km 89 – Meta.

Toda la información está disponible en la web de la carrera así como el track de seguimiento y mapas de localización de la misma, en [www.capitana.es](http://www.capitana.es)

### Capítulo 3. Inventario, análisis y evaluación de riesgos.

Cualquier componente de la Organización y/o servicios de urgencias, podrán detectar algún tipo de riesgo. Este se pondrá en conocimiento a la mayor brevedad posible con la Dirección de Carrera y a su vez esta con el Director de Actuación del Plan, dando la información del lugar y características más precisas posibles del riesgo existente. La dirección de carrera junto con el Director del Plan de actuación, analizará la información recibida, analizándola, evaluándola y tomando la decisión más coherente y razonable posible siguiendo el protocolo recogido en este plan de emergencias y en su caso se movilizarán los servicios de urgencias.

#### 3.1.- Identificación, análisis y evaluación de los riesgos de la zona o instalación donde se desarrolla la actividad.

En el evento objeto del presente Plan, el movimiento de personas, vehículos y corredores es aproximadamente en el que se relaciona a continuación:

- Identificación y cuantificación de las personas afectas a la actividad. Se contará con un número aproximado de 800 participantes, todos ellos con un dorsal que deberán llevar en la parte delantera, sin doblar o manipular y siempre bien visible para su perfecta lectura a la llegada al control de meta. Los participantes, por el hecho de inscribirse libre y voluntariamente, declaran conocer y aceptar plenamente el Reglamento de la Organización, así como que se encuentra en condiciones óptimas para la celebración de este prueba maratoniana.
- Zona de meta y máxima concentración de personas. Es la zona que comprende los espacios donde se desarrollan los actos o actividades y su entorno próximo más inmediato a parte del recorrido. En esta zona se espera se produzca la concentración y flujo constante de personas, especialmente durante el desarrollo de la misma.

---

#### Club Deportivo MTB Guadalcanal

Club Registrado en la Federación Andaluza de Ciclismo  
Domicilio Social Cl. Sevilla nº 25, 41390 Guadalcanal (Sevilla)  
Teléfono 654 783 081 Email [mtbguadalcana@gmail.com](mailto:mtbguadalcana@gmail.com)



MTB Guadalcanal

- Zona de localización de los medios de seguridad y emergencia. Es la zona donde estarán ubicados físicamente los medios previstos para el control de la seguridad y la asistencia de emergencias. Comprende: La zona de Concentración o localización de los medios de seguridad y emergencia del operativo previsto para las actividades, el Centro de Coordinación de emergencias (de constituirse) y el lugar de localización del Punto de Información y Encuentro.

### **3.2.- Identificación, análisis y evaluación de los riesgos propios de la actividad.**

Los participantes están expuestos a lesiones musculares debido al fatigamiento muscular en la alta competición y más aún en la práctica de este deporte. Estas lesiones suelen ser tirones musculares o deshidratación.

Lesiones sufridas por caídas, torceduras, esguinces. Para todo ello la organización dispone de un servicio de urgencia comprendido por dos Ambulancias con Médico, DUE y conductor del vehículo.

Para combatir la deshidratación del participante la organización contará con puntos de avituallamiento sólido y líquido en el recorrido y otro en la meta. En cuanto al público asistente, los riesgos más comunes serían los desvanecimientos por deshidratación, a tratar por el servicio médico antes mencionado.

### **3.3.- Identificación, cuantificación y tipología de las personas afectas a la actividad.**

Se contarán con un número máximo de 800 participantes, todos ellos con dorsal expuesto en la parte delantera de la bicicleta. La Organización cuenta con todos los datos de filiación de los corredores.

Todos los participantes a la obtención del dorsal, aceptan las condiciones expuestas por la organización entre ellas, que se deberá encontrar entrenado y en condiciones óptimas para la realización de esta prueba.

## **Capítulo 4. Inventario y descripción de las medidas y medios de autoprotección.**

Inventario y descripción de las medidas y medios, humanos y materiales, que dispone la organización para controlar los riesgos detectados, enfrentar las situaciones de emergencia y facilitar la intervención de los Servicios Externos de Emergencias:

### **4.1.- Medios Técnicos.**

- Vehículo de Protección Civil, Ayto. de Alanís
- Una ambulancias (médico, personal sanitario y conductor ) y una UVI Móvil.
- Policía Local.
- Guardia Civil.
- Guardia Civil, Seprona.

---

#### **Club Deportivo MTB Guadalcanal**

Club Registrado en la Federación Andaluza de Ciclismo  
Domicilio Social Cl. Sevilla nº 25, 41390 Guadalcanal (Sevilla)  
Teléfono 654 783 081. Email mtbgualcana@gmail.com



## MTB Guadalcanal

- Motocicletas.
- Coche escoba.
- Vehículos todo terreno.
- Voluntariado

### 4.2.- Servicio de apoyo logístico.

- Medios materiales:
  - o Petos luminiscentes para el personal situado en las zonas de cruces.
  - o Polos oficiales, camiseta conmemorativa, de los componentes de la Organización.
  - o Vallas de control, en la salida como en la entrada a meta.
  - o Cinta balizadora por todo el recorrido.
  - o Banderines de señalización.
  - o Señalización del recorrido, tanto vertical como horizontal.
  - o Señalización del kilometraje.
  - o Señalización de zonas peligrosas.
  - o Señalización de badenes de agua.
  - o Señalización de dirección.
- Medios Humanos:
  - o Componentes de Protección Civil.
  - o Conductor de ambulancia.
  - o Médico de ambulancia.
  - o DUE de ambulancia.
  - o Personal de la organización
  - o Personal de voluntariado.
  - o Guardia Civil.
  - o Guardia Civil, Seprona.

## Capítulo 5. Plan de Actuación ante emergencia.

### 5.1.- Identificación del Plan de Actuación ante emergencias.

A cada corredor se le facilitará información de los números de teléfono de la Dirección de Carrera y del Coordinador de Seguridad, para cualquier anomalía y/o sugerencia.

El Coordinador de Seguridad y Emergencia Álvaro Espino López, se encontrará en un puesto dinámico recorriendo el trazado, revisando y coordinando los Puestos. Se encontrará en todo momento en contacto con los puestos de avituallamiento, motos, bicicletas y meta. El servicio médico y ambulancias será guiado y coordinado por dicho Coordinador de Seguridad y Emergencia, quien ubicará dichos servicios lo más próximo a los corredores y al recorrido, de forma que la distancia entre un posible accidente y la ambulancia sea la más cercada posible.

### 5.2.- Identificación y clasificación de las emergencias.

5.2.a) Emergencias leves.

---

#### Club Deportivo MTB Guadalcanal

Club Registrado en la Federación Andaluza de Ciclismo  
Domicilio Social Cl. Sevilla nº 25, 41390 Guadalcanal (Sevilla)  
Teléfono 654 783 081 Email [mtbguadalcana@gmail.com](mailto:mtbguadalcana@gmail.com)



**MTB Guadalcanal**

- Lesiones leves del corredor y/o terceros.
- Deshidratación del corredor y/o terceros.
- Accidente de tráfico con heridos leves o sin heridos.

**5.2.b) Emergencias graves.**

- Caída grave.
- Incendio en zona poblada de arboledas y matorral.
- Accidente de tráfico con heridos graves.

**5.3.- Procedimiento y actuación ante emergencias.**

**5.3.a) Emergencias leves.**

- Lesiones leves del corredor y/o terceros. En situaciones de preemergencias, caídas que puedan ser solucionadas sin la necesidad de que el personal sanitario se traslade hasta el lugar del incidente. El personal de organización le indicará el lugar de la ambulancia o el centro de salud más próximo.
- Deshidratación del corredor y/o terceros. La fecha en que se hará la prueba, 31 de marzo de 2019, no se prevé altas temperaturas, pero la posibilidad de que fuera al contrario y la mala preparación y/p condición física de algunos de los corredores, se puede dar el caso de falta de deshidratación, para ello la organización ofrecerá al corredor cuatro puntos de avituallamientos sólidos y líquidos, con fruta y agua con el fin de contrarrestar este síntoma.
- Accidente de tráfico con heridos leves o sin heridos. Se produce un cruce por carretera, en el cual se dispondrá de un dispositivo de corte de tráfico momentáneo quedando libre en el momento que pase el último corredor. Este corte estará supervisado por algún miembro de la Dirección de la carrera, y regulado por la Guardia Civil de Tráfico o en su defecto por miembros de Protección Civil y voluntarios de la Organización. El recorrido de la Carrera se ha diseñado atendiendo a no invadir prácticamente en la totalidad del recorrido con las vías que puedan ser transitadas por vehículos, siempre circulando por caminos cortados al tráfico rodado por cadenas, por lo que se impide en ningún momento los accesos y rutas normales que tiene los caminos afectados.

**5.3.b) Emergencias graves.**

- Caída de gravedad. En situaciones de Emergencias, caídas que precisen de la intervención de equipos de emergencias in situ. Cualquier persona de la organización y/o otros descritos en este Plan, contactará mediante móvil o radio con la Dirección de la Carrera o con el Coordinador de Seguridad y Emergencias, en forma precisa y clara de la posición en la que ha ocurrido el incidente, número de afectados y una primera valoración de la situación, estos junto con el Coordinador del Plan de Emergencias, clasificarán la emergencia como parcial o general en función de la gravedad y contactará con los medios de intervención correspondientes. En caso de ser necesario traslado de la ambulancia, ésta junto con el Coordinador de Seguridad, se trasladarán al lugar más cercano al incidente. En caso de que la emergencia parcial pase a ser a general, porque la acción implique que los medios de seguridad queden in operativos para las acciones descritas en este Plan, o porque la gravedad

---

**Club Deportivo MTB Guadalcanal**

Club Registrado en la Federación Andaluza de Ciclismo  
Domicilio Social Cl. Sevilla nº 25, 41390 Guadalcanal (Sevilla)  
Teléfono 654 783 081 Email [mtbguadalcana@gmail.com](mailto:mtbguadalcana@gmail.com)



requiera la intervención de medios externos a la actividad, ésta será inmediatamente interrumpida lo que se comunicará rápidamente a los participantes y al público asistente. En caso de evacuación de los afectados serán llevados al Centro de Salud más próximo.

- Incendio en zona poblada de arboledas y matorral. En la sierra, la organización cuenta con extintores en los vehículos oficiales de Protección Civil y los teléfonos de urgencias. Ante cualquier anomalía suscitada en este riesgo, el protocolo de emergencias manda contactar con el Coordinador del Plan de Emergencias y la Dirección de Carrera quien tras evaluar los riesgos, trasladará en su caso a la mayor brevedad posible a los servicios de extinción y organizar el apoyo necesario a estos servicios de urgencias si para ello fueren requeridos. Dando por cerrada el espacio dañado si el percance de la urgencia es de índole leve, siempre que no exista peligro para los participantes y/o terceros. En caso de incendio extremo, y tras contactar con el servicio de Bomberos y medios de extinción estos si creen convenientes tienen a su disposición todos los medios de la Organización. En esta la Dirección de Carrera dará por cerrada la prueba deportiva.

#### **5.4.- Identificación y funciones de las personas y equipos que llevarán a cabo los procedimientos de actuación. Equipo de alarma y evacuación, primero auxilios.**

La Dirección de la Carrera, la Ambulancia y Protección Civil, contarán con dossier en el que figurarán los puestos de observación, avituallamientos y coordinación distribuidos a lo largo del recorrido de carrera. En estos puestos se encontrarán totalmente identificado la persona de la organización y/o voluntariado junto con el teléfono de esta persona. Los puestos estarán enumerados y expuestos en planimetría que igualmente los servicios de dirección de carrera y medios de urgencias tendrán. Para equipos de alarma y evacuación se contará con cada uno de los componentes de la organización y voluntariado. Para equipo de primeros auxilios, los ofrecidos por el personal cualificado de servicio de ambulancia (médico, DUE y conductor).

### **Capítulo 6. Implantación del Plan de Autoprotección**

#### **6.1.- Programa de información a todo el personal sobre el Plan de Autoprotección.**

Este Plan en formato digital/papel, según el caso, será repartido entre los componentes de la Organización y voluntariado. Con el fin puesto en realizar una charla informativa impartida por personal de Protección Civil y el Coordinador de este Plan de Autoprotección. Esta charla se realizará con el objetivo de aclarar, coordinar y explicar este Plan de Emergencia y Autoprotección, e indicar a cada componente el modo de actuación en diferentes emergencias dadas.

#### **6.2.- Programa de información general para los usuarios.**

Este plan en formato digital será expuesto en la web de la Organización, [www.capitana.es](http://www.capitana.es), donde el corredor y/o espectador interesado podrá descargarlo de modo fácil y gratuito, con

---

#### **Club Deportivo MTB Guadalcanal**

Club Registrado en la Federación Andaluza de Ciclismo  
Domicilio Social Cl. Sevilla nº 25, 41390 Guadalcanal (Sevilla)  
Teléfono 654 783 081 Email [mtbguadalcana@gmail.com](mailto:mtbguadalcana@gmail.com)



**MTB Guadalcanal**

el objeto puesto en conocerlo el mayor número posible de personas que se encuentren en el lugar de una emergencia. En relación al público asistente, se colocarán carteles de prohibido el paso en zonas afectadas por la carrera, bajadas peligrosas (para los participantes), peligro tránsito de corredores (para el tránsito motorizado).

## **Capítulo 7. Integración del Plan de Autocontrol en otros de ámbito superior.**

Ante cualquier contingencia, nuestro Plan de Emergencia pasaría a otro de ámbito superior, tanto si hay que trasladar a algún participante o espectador de la prueba a algún centro de salud próximo, el cual a partir de este momento pondrá en marcha su plan de autoprotección, como si por problema con los vehículos, o accidentes de participantes importantes tuviéramos que solicitar ayuda a este centro para trasladarlos.

## **Capítulo 8. Directorio de comunicación.**

### **8.1.- Teléfono de personal de emergencias.**

Nombre: Raúl Veloso García  
Dirección postal: raulveloso27@hotmail.com  
Teléfono de contacto: 654783081

Nombre: Álvaro Espino López  
Dirección postal: espinolo@hayoo.es  
Teléfono de contacto: 605884147

### **8.2.- Teléfono de ayuda exterior.**

Nombre: Raúl Veloso García  
Dirección postal: raulveloso27@hotmail.com  
Teléfono de contacto: 654783081

Nombre: Álvaro Espino López  
Dirección postal: espinolo@hayoo.es  
Teléfono de contacto: 605884147

### **8.3.- Otras formas de comunicación.**

Todos los componentes de la organización, se conectarán vía internet, mediante una aplicación de mensajería instantánea para Smartphone o a través de radio. Cada puesto de control deberá avisar al Coordinador de Seguridad cuando llegue la cabeza de carrera y la bicicleta de cierre, así en todo momento se sabrá por donde rueda el largo de los corredores.

- Coordinador de la Actividad: 654783081

---

### **Club Deportivo MTB Guadalcanal**

Club Registrado en la Federación Andaluza de Ciclismo  
Domicilio Social Cl. Sevilla nº 25, 41390 Guadalcanal (Sevilla)  
Teléfono 654 783 081 Email mtbguadalcana@gmail.com



## *MTB Guadalcanal*

- Coordinador de Seguridad: 605884142
- Responsable del Recorrido: 672233160
- Coordinador General: 654783081
- Responsable de Inscripciones: 661394575
- Emergencias: 112
- Policía Local: 092
- Policía Nacional: 091
- Protección Civil: 954885004
- Bomberos: 085
- Hospital de Llerena: 924877000
- Consultorio médico de Guadalcanal: 955889515 y 902505061
- Servicio Extremeño de Salud: 924382500
- Servicio Andaluz de Salud: 902505061
- Federación Andaluza de Ciclismo: 956348812
- Guardia Civil: 062
- Cruz Roja: 902222292
- Servicio de emergencia de la Organización: 654783081 y 605884147
- Servicio de Protección de la Naturaleza de Andalucía: 062
- Servicio de Protección de la Naturaleza de Extremadura: 924005194

---

### **Club Deportivo MTB Guadalcanal**

Club Registrado en la Federación Andaluza de Ciclismo  
Domicilio Social Cl. Sevilla nº 25, 41390 Guadalcanal (Sevilla)  
Teléfono 654 783 081 Email [mtbguadalcana@gmail.com](mailto:mtbguadalcana@gmail.com)